

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 1 de 13

ANÁLISIS DEL SECTOR

COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS, JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA CONTRATAR SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: SA-LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE SALUD QUE OPERA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2024 DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

De conformidad a lo anterior, se ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios de personas jurídicas, por lo que se hace necesario de una persona jurídica, que cuente con los documentos requeridos para la contratación pública. Además que teniendo en cuenta la necesidad que se requiere contar con los servicios que presta la entidad, se puede evidenciar que los costos no superen los límites establecidos en el mercado, lo anterior de conformidad con los lineamientos de Fortalecimiento de la Gestión Territorial en APS expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, denominada "Rango de propuesto de costos del equipo básico de salud por mes"

Con el fin de atender las necesidades planteadas y cumplir con lo estipulado dentro del Plan de Desarrollo, se presentan alternativas a realizar la contratación directa, en el marco de las acciones institucionales para la ejecución de los requisitos de la E.S.E SANTIAGO DE TUNJA, para ello se requiere de la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades relacionadas que le sean asignadas.

ESTUDIO DE LA OFERTA Y ESTUDIO DE LA DEMANDA:

El estudio de mercado evidencia que el objeto del contrato puede ser desarrollado tanto por personas naturales como jurídicas.

No obstante, la guía para la elaboración de estudios del sector diseñada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, señala que para los contratos de PRESTACION DE SERVICIOS no es necesario elaborar un estudio de la oferta y demanda del sector de la prestación de servicios, ya que en este tipo de contratos, el análisis del sector depende del objeto y de las condiciones de idoneidad

 E.S.E. Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANALISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 2 de 13

y experiencia que llevan a efectuar la contratación con la persona natural y/o jurídica que está en condiciones de satisfacer la necesidad de la entidad.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Atendiendo el riesgo del proceso, las características del sector y el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, los Decretos 1510 de 2013 y 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en el presente proceso el proponente debe cumplir con los parámetros establecidos en el mismo.

I. ANALISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ECONÓMICO

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, la Entidad realizó el estudio de mercado con cuatro (4) cotizaciones de posibles oferentes que ofrezcan LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE SALUD QUE OPERA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2024 DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA, tomando la que ofertó el menor precio y las especificaciones técnicas solicitadas.

PROPUESTA 1

 ESE Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 3 de 13



SERVICIOS PROFESIONALES
C&L S.A.S

- Consultorías y capacitaciones
- Toda clase de suministros
- Logística de eventos

Duitama, 8 de MARZO de 2024

Señores:

ESE CENTRO DE SALUD TUNJA

REF.: Cotización Validez 15 días

Cordialmente me permito cotizar:

FICHA TECNICA: SC-LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE SALUD QUE OPERA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2024, DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA.

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	VALOR UNITARIO DEL PRODUCTO	VALOR TOTAL MENSUAL
Transporte terrestre dentro del Municipio (zona rural y urbano) para cada equipo básico en Salud	8	8	\$10.500.000	\$84.000.000

EL VALOR TOTAL ES DE: OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS.

Atentamente:



LIDA MARCELA DURAN GOYENECHÉ

Rep. Legal

 ESE Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANALISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 4 de 13



**SERVICIOS PROFESIONALES
C&L S.A.S**

- Consultorias y capacitaciones
- Toda clase de suministros
- Logística de eventos

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Cumplir con lo pactado en el presente contrato.
2. Dotar el vehículo de gasolina, peajes y mantenerlo en un buen estado mecánico que garantice la seguridad de los servidores públicos y el cumplimiento de los horarios establecidos.
3. El mantenimiento mecánico de los vehículos correrá por cuenta del contratista.
4. Reponer el vehículo en caso de presentar algún desperfecto mecánico, por uno de igual o mejores condiciones que el contratado, sin que esto cause gasto adicional a la ESE Santiago de Tunja.
5. Realizar periódicamente las revisiones técnicas o mecánicas que requiera el vehículo, mínimo de forma mensual.
6. Los conductores asignados a cada actividad deberán tener buena presentación personal y contar con un buen manejo de las relaciones interpersonales, los costos de los conductores corren por cuenta del contratista.
7. Abstenerse de prestar el servicio en estado de embriaguez o bajo los efectos de medicamentos que disminuyan su capacidad para conducir.
8. Contar con licencias de conducción de acuerdo con el vehículo asignado, portando la documentación que acredite la propiedad del mismo.
9. Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, así como la revisión técnico mecánica exigido por las autoridades.
10. Acreditar su afiliación al Sistema de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, previsto en la Ley 100 de 1993 y Ley 797 de 2003.
11. Verificar que los contratistas estén paz y salvo con el pago de la seguridad social.
12. Presentar el informe mensual de actividades.
13. Presentar la cuenta de cobro.
14. Las que determine el supervisor.

Atentamente:



LIDA MARCELA DURAN GOYENECHÉ

Rep. Legal

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 5 de 13



Tunja Boyacá, 13 marzo 2024

Señores,
E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA

REF: SERVICIO DE TRANSPORTE.

Cordial Saludo,

INNOVA INDUSTRIES TS SRS, es una empresa que tiene una experiencia cerca de 5 años en la prestación de Servicio de Transporte en diferentes modalidades autorizada con nuestro servicio de INNOVATRANS dispuesta a satisfacer las necesidades de movilidad de nuestros clientes, justo a tiempo, con comodidad, seguridad y en adecuadas condiciones tecnológicas y ambientales, su sede está ubicada en la oficina 226 del terminal de transportes Tunja Juana Velasco de Gallo

Adicionalmente Innova Industries TS SRS cuenta con diferentes servicios tecnológicos como servicio satelital de GPS para cualquier vehículo en el territorio nacional, Revisiones Preventivas Bimensuales acorde a las normativas legales vigentes, Ofrece también desarrollo de software acorde a la necesidad de nuestros clientes y suministros tecnológicos con excelentes precios. Así mismo contamos con un recurso humano de personales conductores y administrativos y operativos todos directamente vinculados por la empresa con excelente profesionalismo para darles calidad a nuestros clientes.

A continuación, como representante legal me permito ofrecer la cotización para servicio de transporte afiliado a nuestra empresa, para personal de salud que opera en el marco de proyecto implementación de la atención primaria en salud mediante la conformación y operación de equipos básicos en la salud de la E S E SANTIAGO DE TUNJA con las siguientes características:

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	VALOR UNITARIO DEL PRODUCTO	VALOR TOTAL MENSUAL
Transporte terrestre dentro del Municipio (zona rural y urbano) para cada equipo básico en Salud	8	8	\$ 11.800.000	\$ 94.400.000

 Cel. 3274192543 - 3164882636
 gerencia@innovaindustries.com.co
 www.innovaindustries.com.co

GPS Innova Industries (Rastreo, monitoreo y seguimiento satelital)
 Revisión (Revisión y mantenimiento a vehículos de servicio público, particular y de carga)
 InnovaTrans (Sistema de venta de tickets y pasaje) Vigilancia y seguridad electrónica
 Desarrollo de software y suministros tecnológicos
 Asesorías tecnológicas a empresas
 Auditorías y capacitaciones

 Empresa Terminal del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 6 de 13



NOTA:

- Los Vehículos ofrecido está amparado por pólizas de Responsabilidad Civil Contractual, Extracontractual, Seguro obligatorio (SORT), Revisión Técnico Mecánica - de gases y Seguro todo riesgo con sus documentos al día.
- El Valor del canon de arrendamiento propuesto está fijado sin impuestos que diera lugar por servicio de transporte.
- El tiempo de contrato se fija por las partes.
- El vehículo se entrega en excelentes condiciones físicas y mecánicas y de igual manera debe ser devuelto, salvo el desgaste normal.

Cualquier información o inquietud, estamos atentos para atenderlo en la oficina 226 del terminal de transportes Tunja Juana Velasco de Gallo o al número de celular 321 419 25 43 y al 3164882636.

Agradecemos su atención y confianza en nuestro servicio quedando a la espera de la confirmación de una nueva alianza laboral.

Atentamente,

Ing. DIEGO FERNANDO SIERRA RINCÓN
 Representante legal Innova Industries T.S. S.A.S.
gerencia@innovaindustries.com.co
www.innovaindustries.com.co
 Cel. 3214192543



Innovación



Seguridad



Calidad

 Cel. 3214192543 - 3164882636
 gerencia@innovaindustries.com.co
 www.innovaindustries.com.co

GPS-Innova Industries (Rastreo, monitoreo y seguimiento satelital)
 Mantenimiento (Revisión y mantenimiento a vehículos de servicio público, particular y de carga)
 InnovaTrans (Sistema de venta de tickets a pasajeros) (Diplomado y seguridad electrónica)
 Desarrollo de software y suministros tecnológicos
 Asesorías tecnológicas a empresas
 Auditorías y capacitaciones

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Versión: 1
	FORMATO		Página 7 de 13



Duitama Boyacá, 13 marzo 2024

Señores.
E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA

REF: SERVICIO DE TRANSPORTE

Cordial Saludo,

TRANSPORTES Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.S Empresa De Servicio de Transporte en diferentes modalidades autorizada dispuesta a satisfacer las necesidades de movilidad de nuestros clientes, justo a tiempo, con comodidad, seguridad y en adecuadas condiciones tecnológicas y ambientales, su sede está ubicada en la Carrera 42 No 17 52 Oficina 204 de la Ciudad de Duitama.

A continuación, como representante legal me permito ofrecer la cotización para servicio de transporte afiliado a nuestra empresa, para personal de salud que opera en el marco de proyecto implementación de la atención primaria en salud mediante la conformación y operación de equipos básicos en la salud de la **E.S.E SANTIAGO DE TUNJA** con las siguientes características:

ESPECIFICACIONES	NÚMERO DE EQUIPOS	NUMERO DE VEHÍCULOS	VALOR UNITARIO
Transporte terrestre dentro del Municipio (zona rural y urbano) para cada equipo básico en Salud	8	8	11.000.000

 E.S.E Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 8 de 13



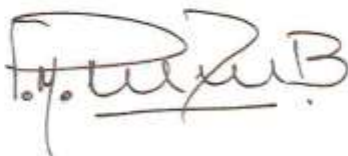
NOTA:

- Los Vehículos ofrecido está amparado por pólizas de Responsabilidad Civil Contractual, Extracontractual, Seguro obligatorio (SOAT), Revisión Técnico Mecánica - de gases y Seguro todo riesgo con sus documentos al día.
- El Valor del canon de arrendamiento propuesto está fijado sin impuestos que diera lugar por servicio de transporte.
- El tiempo de contrato se fija por las partes.
- El vehículo se entrega en excelentes condiciones físicas y mecánicas y de igual manera debe ser devuelto, salvo el desgaste normal.

Cualquier información o inquietud, estamos atentos para atenderlo en la oficina 204 carrera 42 No 17 52 o al número 3118980310

Agradecemos su atención y confianza en nuestro servicio quedando a la espera de la confirmación de una nueva alianza laboral.

Atentamente,



Víctor Manuel Parada Becerra
Celular 3118980310

1.1 ASPECTOS TECNICOS

 ESE Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 9 de 13

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades específicas.

FICHA TECNICA: SC-LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE SALUD QUE OPERA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2024, DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA.					
PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	VALOR UNITARIO DEL PRODUCTO	VALOR TOTAL
Transporte	Transporte terrestre dentro del Municipio (zona rural y urbano) para cada equipo básico en Salud	8	8	\$10.500.000	\$84.000.000

1.1.1.1. CONDICIONES PARTICULARES:

- Aspectos relativos a la organización y a la prestación del transporte

1. El transporte se debe realizar de lunes a viernes en los horarios comprendidos entre las 7:00 A.M. y las 04:00 P.M. y el sábado en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 m, de acuerdo a la actividad programada concertando con la ESE Santiago de Tunja, de manera tal que los pasajeros no tengan que esperar.
2. Los conductores deben contar con teléfono celular para que se pueda comunicar de manera permanente con el supervisor del contrato e informar sobre anomalías presentadas durante el viaje.
3. El transporte se realizará con programaciones que incluyen entre lunes y domingo
4. Deberá entregarse al supervisor del contrato un listado con la placa de los vehículos, los nombres de los conductores y sus números de teléfono celular, cuando salgan de viaje
5. Los documentos de los vehículos y conductores, así como los seguros de los vehículos deben estar al día.
6. En caso de que se presente la avería de algún vehículo durante la prestación del servicio, este deberá ser reemplazado por uno de las mismas características en un plazo no mayor a una (1) hora.

1.1.1.2. IDONEIDAD: El oferente garantizará bajo la gravedad de juramento que el personal que garantizará el objeto contractual se encuentra facultado para ello.

 E.S.E Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 10 de 13

1.1.1.3. REQUISITOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESPECÍFICOS:

ESPECIFICACIÓN	MÍNIMO
Combustible	Gasolina o ACPM
Vehículo	Vans, bus, buseta
Número de pasajeros	8 pasajeros en adelante
No. De Vehículos	8
Modelos	2012 en adelante
Documentos y/o permisos vigentes	Seguro obligatorio (SOAT) Seguros de responsabilidad civil, contractual y extracontractual Tarjeta de operación nacional – expedido por el Ministerio de transporte, publicada en el RUNT Certificado de revisión técnico mecánica (si aplica) RUNT de cada vehículo Habilitación de la empresa para prestar el servicio de Transporte especial
Conductores	Hoja de vida firmada por los conductores. Licencia de conducción, cedula de ciudadanía. Carta de compromiso firmada por cada conductor. Formato de autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmada por cada conductor.
Protocolo de Bioseguridad y aforo	Garantizar la correcta implementación de los protocolos e bioseguridad. Carta de compromiso indicando las medidas de bioseguridad que serán adoptadas.

Los vehículos que se destinen a la prestación del servicio deberán cumplir con las condiciones técnico- mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio solicitado en el presente estudio previo. Además, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Poseer dos puertas, no accionables por los pasajeros sin intervención del conductor.
- Capacidad para ocho (8) personas
- Poseer salidas de emergencia operables desde el interior y exterior, y tendrán un dispositivo que avise al conductor cuando estén completamente cerradas.
- Deberá contar con palanca selectora de la Doble Tracción (H2 – Tracción 4x2 (2 llantas sobre el eje trasero). Dado que hay algunas vías de difícil acceso.
- En ningún caso los vehículos podrán transitar a velocidades superiores a las establecidas para este servicio en la Ley 1239 de 2008 o en aquella que la adicione, modifique o sustituya.
- La empresa interesada deberá contar con la resolución de autorización del Ministerio de transporte.
- Los vehículos deberán contar con SOAT y tecnomecánica al orden del día.

1.1.1.4. AUTORIZACIONES O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

 Empresa Sanitaria Local Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANALISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 11 de 13

No se requiere de permiso ni autorización del municipio para la ejecución del contrato. Solo cumplir con los requisitos habilitantes.

2.2 REGULATORIO

La ESE Santiago de Tunja hace uso de la contratación directa, establecida en el estatuto de Contratación de la E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA, adoptado mediante Acuerdo N°009 de 2017 y manual de contratación adoptado mediante resolución No 131 del 02 de noviembre de 2017, atendiendo a las directrices establecidas en la resolución No 5185 de 2013

De conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación numeral 3.2.2 "Contratación Directa" y manual de contratación adoptados por la ESE Santiago de Tunja conforme a lo establecido en la Resolución 5185 de 2013, se podrá contratar de manera directa en los siguientes casos: **3.2.2.1. En consideración a la cuantía** "todo proceso de selección cuya cuantía sea inferior a 280 SMMLV cualquiera que sea la naturaleza y objeto del contrato".

2. ESTUDIOS DE LA DEMANDA

Ahora bien, con independencia de que el valor del presupuesto oficial se haya obtenido de la consulta realizada, se incluyó un análisis histórico de Entidades Públicas en vigencias anteriores respecto a la naturaleza y el objeto, de modo que se evidenció que se han realizado procesos similares de que trata el presente estudios previos así:

ENTIDAD ESTATAL	OBJETO	NO PROCESO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL	AÑO
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA CONTRATANTE A EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA CONTRATANTE A PRESTAR EL SEVICIO DE TRANSPORTE, PARA TRASLADAR AL EQUIPO TECNICO DE SALUD, EN EL MARCO DEL PLAN DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD	122-2024	\$10.000.000	2024
SE HOSPITAL MATERNO INF	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE DESARROLLA	CD-MNC-045-2024	\$10.000.000	2 MESES

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0006
	ANÁLISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Versión: 1
	FORMATO		Página 12 de 13

	ACTIVIDADES DE APS EN LOS EVENTOS LLEVADOS A CABO POR LA E.S.E, Y PERSONAL ADSCRITO Y/O A LA ESE HOSPITAL MATERNO INF			
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE PRADERA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS EN LA ZONAS PERIURBANAS: MANUEL JOSE RAMÍR	NO.10GE-20.4-180-2024	189.000.000 COP	3 MESES

I. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Resolución No 5185 de 2013
- Estatuto de Contratación ESE (Acuerdo No 009 de 2017)
- Resolución No 131 de 2017 Manual de contratación ESE Santiago de Tunja

II. CONCLUSIONES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado:

- La ESE ha contratado los bienes y/o servicios requeridos de manera DIRECTA
- De acuerdo con la verificación en el sector procede la contratación de bienes y/o servicios con los que la ESE Santiago de Tunja, demuestra que con la contratación de vigencias anteriores a través de la modalidad de contrato que proyecta en el presente estudio previo, es una decisión acertada para la contratación

LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS
Subgerente Administrativo

Elaboración y proyección:

Elaboró Componente Contratación	Yeimy Buitrago	FIRMADO EN ORIGINAL
Revisó componente contratación	Mario A Alvarino C – Asesor Externo	FIRMADO EN ORIGINAL

 E.S.E. Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0006
	ANALISIS DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO	Página 13 de 13

Revisó componente jurídico	Ana María Córdoba	FIRMADO EN ORIGINAL
Responsable área donde surge la necesidad	Lidia Cenaida Pérez Cisneros Subgerente administrativo	FIRMADO EN ORIGINAL
Responsable de la coordinación de contratación	Lidia Cenaida Pérez Cisneros Subgerente administrativo	FIRMADO EN ORIGINAL
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		